

TERMINOS Y CONDICIONES

La participación en los BRM organizados por el del CC Chamartín está sujeta a la aceptación de los siguientes términos y condiciones:

Inscripción

- Para participar es necesario cumplimentar un formulario de inscripción y pagar el importe que se fije. La inscripción es individual y no puede transferirse a ningún otro participante.
- La inscripción da derecho a recibir del organizador toda la información precisa del recorrido, horario de apertura y cierre de cada punto de control, el carnet de ruta y la homologación de haber terminado con éxito la excursión.
- **La fecha límite de inscripción será con carácter general cuatro días antes de la celebración del brevet.** Este plazo podrá ser ampliado o reducido a juicio del organizador y debidamente comunicado.
- El máximo de participantes será con carácter general de 90 ciclistas.
- **Todo participante debe tener contratada una póliza de seguros específica para la práctica ciclista y tener cubierta su RC a terceros en este tipo de pruebas con una garantía de al menos 1.200.000 €.**
- **Sin demostrar la posesión de un seguro suficiente no podrá inscribirse y es responsabilidad de cada participante conocer si su seguro cubre la participación en este tipo de pruebas y con el límite RC indicado.**
- No son admitidos los seguros combinados (hogar, automóvil, etc.), ni el asociado al Carnet Ciclista de la RFEC o a Federación de Triatlón.

Generales

- Estas excursiones están sujetas al **Reglamento de Brevets de Randonneurs Mondiaux de 200 km a 1000 km establecido por el Audax Club Parisien** que todo participante debe conocer y cumplir.
- Los BRM no son competiciones, no tienen clasificación por tiempos y son totalmente autosuficientes.
- El itinerario transcurre por vías abiertas a la circulación de vehículos. El participante debe respetar en todo momento las reglas de circulación así como al resto de los usuarios de las vías de circulación.
- El itinerario no está señalizado. Cada participante es responsable de su conducción y seguridad.
- Algunas partes del itinerario pueden presentar dificultades o ser duras. En caso de abandono el organizador no prevé ningún tipo de recogida del participante.
- Todo participante tendrá que firmar o aceptar expresamente la **Declaración de exención de responsabilidad y asunción de riesgos** en el momento de la inscripción.
- El CC Chamartín, su Comisión de larga Distancia o su responsable, se reservan el derecho de suspender la celebración de estas excursiones si circunstancias extraordinarias de cualquier índole lo aconsejaren.

En ruta

- El club organizador local no interviene para nada durante la duración del brevet. Se limita a dar fe del tiempo empleado por el excursionista ante el Audax Club Parisien a efectos de la correspondiente homologación.
- El itinerario marcado es obligatorio y los puntos de control de paso deben pasarse en el orden establecido en la hoja de ruta..
- **El participante no puede recibir asistencia o ayuda externa en ruta excepto de otros participantes. Sí podrá recibirla en caso de abandono.**
- Excepto transporte, se puede recibir asistencia o ayuda externa exclusivamente en los puntos de control de paso. Un participante con una avería entre dos puntos de control de paso deberá reparársela por sí mismo.

- La salida podrá escalonarse por grupos si se estima oportuno.
- La iluminación delantera y trasera así como el chaleco reflectante son obligatorias en cualquier momento y situación de poca visibilidad (amanecer, atardecer, túneles, niebla, etc.)
- Se aconseja rodar cada uno a su propia velocidad y **adecuar en todo momento el esfuerzo a la distancia**. También es aconsejable formar grupos pequeños a velocidad constante. Ahorra esfuerzo y aumenta seguridad.
- Al finalizar, el participante tendrá opción de adquirir una medalla oficial BRM. Esta medalla le será enviada por el organizador normalmente al final de la temporada de brevets.

V.02_2022